



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Ignacio, 09 de abril de 2018

OFICIO MULTIPLE N° 27 2018/MINEDU-CGR/DRE-CAJ/UGEL SI/ AGP-PREVAED

SEÑORES (A)

ASUNTO: Organización, Ejecución, Reporte de I Simulacro Nacional Escolar de Sismo y / o Lluvias intensas 2018

- REF. :**
- Ley N° 19664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - RM N° 095-2017-PCM. Aprueban ejecución de Simulacros años 2017 y 2018.
 - RM.N°657-2017- MINEDU, Normas y orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
 - RM. N° 425-2007-ED, Normas para la implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el marco de la Gestión del Riesgo.

Por medio del presente me es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que ,la DRE Cajamarca, en el marco de la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos y Programas Educativos de la Educación Básica, tiene establecido para el día viernes 20 de abril el I Simulacro Nacional Escolar 2018”, en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas en todas las Instituciones Educativas del país.

Por lo tanto, se solicita realizar acciones de organización, ejecución y evaluación del I Simulacro Escolar considerando lo siguiente:

1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN:

- ✓ El director, responsable del Centro de Operaciones de Emergencia de la I.E, deberá organizar las brigadas, equipos para la ejecución del simulacro y simulación, acorde el peligro de mayor recurrencia o contexto actual.
- ✓ Difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la Institución Educativa.
- ✓ Acondicionar el centro de operaciones de emergencia de la Institución Educativa con los equipos básicos para realizar el reporte (acceso a internet de ser el caso formatos básicos para realizar el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- ✓ Establecer responsabilidades por brigada y equipos de Gestión del Riesgo de Desastre de la I.E.
- ✓ Aplicar los procedimientos para los escenarios de Sismo, Lluvias intensas en coordinación con autoridades locales.



2. EJECUCIÓN DE LA SIMULACIÓN:

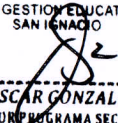
- ✓ Solicitar la participación de la plataforma provincial, distrital y autoridades locales, a fin de compartir responsabilidades y responder adecuadamente con acciones de respuesta en un caso real de emergencia.
- ✓ La coordinadora del PREVAED UGEL San Ignacio verificará la participación de las II.EE. de la simulación, ingresando a la plataforma virtual con la contraseña asignada por el COE MINEDU.

3. PARA EL REPORTE

- ✓ Reportar el resultado de la participación del simulacro a través del portal www.perueduca.pe y Call Center para aquellas Instituciones Educativas, que no cuenten con internet.
- ✓ Para el reporte se realizará en los siguientes horarios:
 - Horario: 10:00 hrs. Reporte a las 11:00 horas.
 - Horario: 15:00 hrs. Reporte a las 16 horas.
 - Horario: 20 hrs. Reporte a las 21 horas.
- ✓ EL CALL CENTER del MINEDU se activará solamente el día jueves 20 de abril desde las 08:00 horas a 22 horas del día.

Agradezco de antemano la atención al presente, hago llegar la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III